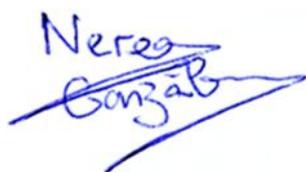


ACTIVIDADES PASTORALES

Fecha de Aplicación: Fecha: 01-07-25 Rev.: 6

10-04-07 Rev 0	Redacción original
30-10-07 Rev 1	Identificación de la revisión de documento
17-09-14 Rev 2	Adecuación al Marco de la Pastoral Juvenil
22-10-15 Rev 3	Adaptación a nueva imagen corporativa
10-10-17 Rev 4	Inclusión de las actividades de pastoral en el RG29 a y b
30/09/19 Rev 5	Adaptación a nueva imagen corporativa
01/07/25 Rev 6	Revisión de contenido y cambio de responsables

Elaborado y revisado por:



RESPONSABLE DE CALIDAD

APROBADO POR:



DIRECTOR TITULAR

Realizado por: <i>Equipo de profesores</i>	Coordinado por: <i>Dña. Nerea González Bustamante</i>	Aprobado por: <i>D. Emilio J. García Arias</i>
--	---	--

1.- OBJETO.

Describir cómo se desarrolla en acciones concretas la labor Educativo-Pastoral del Colegio Salesiano "El Pilar".

2.- ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a los equipos de Pastoral, Directores Pedagógicos, Coordinadores de Pastoral, tutores, profesores, padres y alumnos.

3.- ACCIONES.

3.1.- Programación: El centro cuenta con un Plan de Pastoral. Al principio del curso se reunirá el Equipo de Pastoral para programar la acción evangelizadora y pastoral del curso, que presentarán al equipo directivo. Se concretará el objetivo de esta dimensión de acuerdo con el objetivo general de la Obra, y se definirán las líneas de acción.

Para facilitar la programación los coordinadores de pastoral presentan a los directores pedagógicos su propuesta pastoral de tal forma que éstos lo tengan en cuenta a la hora de confeccionar horarios y colocar a las personas más adecuadas en los días oportunos para el trabajo pastoral.

3.2.- Buenos Días: Los Buenos Días en todas las secciones del Centro, son uno de los instrumentos privilegiados para desarrollar grupalmente la programación de las campañas. Se llevan a cabo tanto en el aula como en las salas habilitadas para ello (capilla y sala roja).

El material para la realización de los Buenos Días en el aula será elaborado por el Coordinador de Pastoral con su equipo. Cuando los Buenos Días se realicen grupalmente serán dirigidos por el coordinador de pastoral o por una persona designada a tal fin, comenzarán con una oración y finalizarán con un pensamiento de un profesor de modo que se fomente la mayor participación posible del claustro. El tiempo de duración será aproximadamente de 10 minutos.

3.3.- Convivencias: A lo largo del año, en la sección de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos se dedicará un día a profundizar sobre aspectos humanos y ético-religiosos de los alumnos. El plan de convivencias será gradual en la elaboración de los temas, de forma que un alumno que pase por el centro reciba todo un abanico de posibilidades de realización. Ordinariamente los tutores acompañarán a su grupo junto al responsable de la convivencia.

Se ofrecerá a los alumnos la participación en convivencias inspectoriales.

El equipo de pastoral establecerá el calendario de convivencias y se lo hará llegar a los coordinadores para que lo incluyan en la planificación de salidas/actividades culturales/pastorales, con el fin de facilitar la gestión de los recursos necesarios.

Realizado por: <i>Equipo de profesores</i>	Coordinado por: <i>Dña. Nerea González Bustamante</i>	Aprobado por: <i>D. Emilio J. García Arias</i>
--	---	--

3.4.- Celebraciones

3.4.1. Celebraciones en las fiestas.

Las Fiestas Colegiales se celebrarán en la festividad de San Juan Bosco y M^a Auxiliadora. Se organizarán diversas actividades lúdico-festivas y deportivas por secciones. De su preparación, organización y revisión se responsabilizarán el Equipo Directivo con las aportaciones del claustro de profesores. Se fomentará la participación del alumnado en la preparación de las fiestas. Se celebrará una Eucaristía conforme a los criterios que se establezcan en el equipo de pastoral.

3.4.2. Celebraciones por campañas

Una vez al mes a ser posible en la semana de los días 24, todas las secciones tendrán una celebración.

En la sección de Secundaria y Bachillerato y Ciclos se ofertará a los alumnos una celebración por cursos en la hora de tutoría. Para posibilitar esta actividad la hora de tutoría de todas las letras del mismo curso será al mismo tiempo.

En Infantil y Primaria el Coordinador de Pastoral programará aquellas celebraciones que considere oportunas según los tiempos litúrgicos y le entregará copia al Director Pedagógico para que lo tenga en cuenta en la organización de la sección.

3.5. Campañas

El equipo de Pastoral programará al comienzo de cada curso, cada una de estas campañas y se establecerán en el calendario. Se realizarán las campañas que el equipo de pastoral estime necesario e interesante para los alumnos del Centro. El centro estará abierto a colaborar en otras campañas por necesidades puntuales que lleguen a nuestro conocimiento.

3.6. Temas formativos

En el PAT se contempla, mensualmente, el desarrollo de temas formativos en tutoría. Se confeccionan desde el Departamento de Orientación, siguiendo las pautas ofrecidas por la Inspectoría. El tutor se encargará de desarrollarlo, adecuándolo a su grupo, esto se realizará en la hora de tutoría establecida.

Realizado por: <i>Equipo de profesores</i>	Coordinado por: <i>Dña. Nerea González Bustamante</i>	Aprobado por: <i>D. Emilio J. García Arias</i>
--	---	--

3.7. Seguimiento personalizado del alumno

El Coordinador de pastoral podrá mantener encuentros personales con los alumnos en los momentos más adecuados a cada caso de acuerdo con la Dirección Pedagógica. El contenido de este diálogo será de animación y motivación para su crecimiento personal y humano.

3.8. Centro Juvenil

En nuestro colegio el Centro Juvenil tiene una importante dimensión escolar. El Coordinador de Pastoral y el encargado del Centro Juvenil trabajarán conjuntamente para coordinar las actividades diarias con las de los fines de semana.

En los recreos de media mañana y del comedor el Centro Juvenil se abrirá para los alumnos de ESO y Bachillerato. De la asistencia de la sala se encargarán los profesores que el Director Pedagógico en coordinación con el Coordinador de Pastoral disponga.

Desde el Centro Juvenil se elabora una propuesta de grupos de fe abierta a los jóvenes de la parroquia y el Centro Juvenil.

3.9. Grupos y Actividades de Pastoral

En la sección de ESO, se cuenta con distintos grupos y actividades de Pastoral. El tiempo ordinario para estos grupos es el recreo del comedor. La Dirección Pedagógica facilitará a los profesores que lo animan, los tiempos y los espacios más adecuados para tal fin.

En Coordinación con el Coordinador de Pastoral, estos grupos organizan y colaboran en las campañas solidarias y otras actividades que se efectúan en el Colegio.

Cada año en la Programación Pastoral anual se concretan las actividades y los grupos que están funcionando. Algunos de estos grupos son voluntariado, coro, oración, etc.

3.10.- Revisión y Evaluación

Dentro de las reuniones de revisión del Proyecto Educativo, el claustro de cada sección incluirá la valoración de la acción pastoral. Se incluyen preguntas específicas del ámbito Pastoral en las encuestas y se realiza una reunión de evaluación de los equipos de Pastoral.

3.11. Fichas de actividades pastorales (RG 09)

La Pastoral se considera en nuestro centro una actividad transversal que atraviesa gran parte de las acciones educativas que realizamos. Las actividades ordinarias de pastoral están recogidas en el Plan de Pastoral, por esta razón no es necesario cumplimentar una ficha de actividad de ellas.

Realizado por: <i>Equipo de profesores</i>	Coordinado por: <i>Dña. Nerea González Bustamante</i>	Aprobado por: <i>D. Emilio J. García Arias</i>
--	---	--

Se cumplimentarán fichas de aquellas actividades pastorales especiales tales como convivencias, celebraciones especiales, o buenos días conjuntos.

4.- REGISTROS.

- RG 09 Hojas de actividades pastorales
- RG 01 Reuniones equipo de Pastoral
- RG 29 a Listado de actividades/salidas culturales/pastorales
- RG 29 b Listado de actividades/salidas culturales/pastorales no realizadas

Realizado por: <i>Equipo de profesores</i>	Coordinado por: <i>Dña. Nerea González Bustamante</i>	Aprobado por: <i>D. Emilio J. García Arias</i>
--	---	--